

SESION N. 13

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE , CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL

SEÑORES CONCEJALES

PARTIDO POPULAR

D. JULIO LÓPEZ MADERA
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO
DA. ROSA MA. GANSO PATÓN
D. ALBERTO DE LAS HERAS ARROBA
DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL
D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES
D. FERNANDO GONZÁLEZ JAÉN
DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ
DA. ANA MA. ROMERO GÓMEZ
D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GARCÍA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. JUAN JOSÉ MARTÍN NIETO
D. JOSÉ MIGUEL GOVANTES SOUSA
DA. LORENA MORALES PORRO,
D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ
D. CRISTINA CUESTA MONTERO

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA ALTERNATIVA DE PINTO (MIA-PINTO)

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO
D. DANIEL SANTACRUZ MORENO

UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)

D. JOSE LUIS CONTRERAS ROMÁN
D. FRANCISCO GONZÁLEZ MOJARRO

CONCEJAL NO ASISTENTE

D. ALBERTO VERA PEREJÓN , que justifica su ausencia por disfrute de vacaciones estivales.

DA. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA, Interventora.
D. ESTEBAN FERNÁNDEZ MATEOS, Secretario

En la Villa de Pinto, siendo **las once horas y treinta y cinco minutos del día 18 de septiembre de 2013**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia **de DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL**, los señores arriba reflejados asistidos del Secretario. que suscribe, y de la Señora Interventora al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria

La Señora Presidenta dice: Muy buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de hoy. Una sesión pública. Primer punto Señor Secretario, cuando quiera.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día de los asuntos a tratar, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, Señor Portavoz del Equipo de Gobierno tiene la palabra.

D. Julio López, concedida la palabra dice: Si Señora Presidenta muchas gracias. Esta urgencia es debida, a que este proceso ha de estar terminado el 1 de enero, coincidiendo con el fin de la encomienda de limpieza de espacios públicos, servicio de recogida de transporte, mantenimiento de parques y zonas verdes de nuestro municipio.

Y también a la obligación que tenemos de mantener estos servicios con la máxima calidad ante el anuncio de una huelga indefinida, comunicado por el comité de empresa de Aserpinto, es urgente, que desde el gobierno municipal, se agilicen los trámites para este proceso.

La Señora Presidenta indica: Muy bien. ¿Alguna intervención?. Pasamos. Si, tiene la palabra.

D. José Luis Contreras responde: Gracias Señora Presidenta. Muy buenos días a todos, este Grupo Municipal, quiere decir que va a votar en contra de la urgencia, porque no entiende los motivos de la urgencia, porque queda tiempo más que suficiente para tratar este tema, porque podría haber ido en el Pleno de la próxima semana, porque se genera un gasto innecesario a los ciudadanos de Pinto.

Decir que este Grupo Municipal, en la persona de mi compañero concejal, va a renunciar a las dietas a las que tenía derecho, porque no creo que los ciudadanos de Pinto, tengan que pagar la improvisación del Equipo de Gobierno ...

Se oyen aplausos

D. José Luis Contreras sigue diciendo: ... , la irresponsabilidad del Equipo de Gobierno, y decirles igualmente, les sugiero por favor, que no hagan un despliegue de fuerzas de seguridad tan desmedido, que generan gastos, están tratando a los Señores trabajadores como delincuentes, y creo que es innecesario.

Señores del Equipo de Gobierno, no entendemos la urgencia, no la han motivado, porque podrían haber presentado este punto perfectamente en el Pleno de la próxima semana. Muchas gracias.

Se oyen de nuevo aplausos

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra.

D. Rafael Sánchez contesta: Gracias Señora Presidenta. Si, muy brevemente. Señor López Madera, me parece increíble que usted diga que este Pleno se hace por urgencia para evitar una huelga indefinida de los trabajadores de Aserpinto.

Se oyen aplausos

D. Rafael Sánchez sigue diciendo: O sea, que ahora resulta, que antepone los intereses, los intereses de que se haga huelga o no, de una manera legítima por parte de unos trabajadores, a que se nos dé un expediente importante a los miembros de esta corporación con apenas 15 horas de antelación.

Usted sabe perfectamente, que este tema se podría haber llevado a Pleno ordinario, ya que ustedes han decidido avocar lo que es la competencia para aprobar esos pliegos al Pleno, pero no con esta urgencia, y sí dándole el tiempo suficiente a los grupos de la oposición, al comité de empresa de Aserpinto etc., etc., para que se pudiera estudiar convenientemente. Aunque bueno, intentaremos de alguna manera, rebatir lo que viene en él. Por tanto, creemos que no está motivada en absoluto la urgencia, y además nos parecen totalmente espurios los argumentos que se dan, como del tipo de que hay que evitar un huelga por parte de los trabajadores de Aserpinto y por eso hay que hacer esto de forma urgente. Gracias.

De nuevo se oyen aplausos .

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias, silencio por favor. Tiene la palabra.

D. Juan José Martín dice: Si Señora Presidenta, muchas gracias. Coincido plenamente con las intervenciones de los dos portavoces de los grupos municipales que me han antecedido en el uso de la palabra.

No hay ningún argumento que justifique la urgencia de este punto, ni tan siquiera el vencimiento de la encomienda a Aserpinto a 31 de diciembre. Hay tiempo más que suficiente para tramitar este expediente, y lo que sí que es cierto, es que ustedes han realizado esto con total falta de transparencia, nocturnidad, premeditación y alevosía, con el único fin de ocultar la posibilidad de que los grupos de la oposición tengamos tiempo suficientemente para analizar detenidamente el expediente.

Evidentemente si a eso le unimos otro argumento, que es el que ha manifestado el Señor López Madera, que la urgencia viene motivada por la previsible huelga anunciada por el Comité de empresa de la

empresa municipal Aserpinto, pues evidentemente, pues todo, nos parece todavía mucho más chocante. Es decir, que ustedes utilicen la urgencia de la celebración de un Pleno extraordinario de estas características en base a que hay un anuncio de una huelga, que es un instrumento totalmente legal en democracia, pues nos parece verdaderamente bochornoso.

Por otra parte, reiterar también lo que ha comentado anteriormente el portavoz del grupo municipal de Unión Progreso y Democracia. Yo le rogaría que no utilizaran el dinero de todos, el dinero público para hacer este despliegue de fuerzas de seguridad que no sé a quién defienden, no sé ni a quién defienden ni a quién protegen. Desde luego a mí no me protegen ni me defienden en estos momentos. Les aseguro que si hay algo aquí en este municipio es civismo demostrado a lo largo de su historia.

Y les aseguro otra cosa, si hay personas aquí en este salón de Plenos, en este salón de Plenos que son trabajadores de la empresa pública Aserpinto, ante todo lo que están demostrando con sus actuaciones es excesivo civismo y muchísima paciencia ante la tropelía que ustedes pretenden cometer. Muchísimas gracias.

Se oyen aplausos y una voz del público que dice si no hay dinero para cobrar una puta desbrozadora, tu cállate Fernandito.

La Señora Presidenta dice: Silencio por favor, y respeto por favor a los señores concejales.

Siguen oyéndose murmullos, gritos y una voz del público que dice ¿Quién se casa? ¿Quién?. Que siempre hacéis Plenos extraordinarios para las bodas para pagar de nuestros bolsillos los regalos de los novios

La Señora Presidenta dice: Silencio por favor, compórtese Señora.

De nuevo se oye una voz del público que dice: defendemos el pan de nuestros hijos, y tú también eres madre.

De nuevo se oyen aplausos y murmullos

La Señora Presidenta dice: Silencio por favor. Tiene la palabra.

D. Julio López responde: Muchas gracias. Mire nosotros, nosotros no argumentamos, no argumentamos que se tenga que hacer para impedir una huelga indefinida. Lo único que decimos es que tenemos que mantener los servicios de calidad, y ante esa situación, creemos que es necesario que este proceso comience. Y desde luego, indudablemente, le vuelvo a repetir lo mismo, en nuestro argumento es el que es, es porque tiene que estar la encomienda el 1 de enero, a finales de diciembre, que es cuando termina la encomienda resuelta.

Siguen oyéndose los murmullos

D. Julio López sigue diciendo: Y mire, podíamos, entraríamos luego en discusiones más profundas sobre este tema, pero saben ustedes que este punto.

La intervención se interrumpe por los murmullos

La Señora Presidenta dice: Silencio por favor.

D. Julio López sigue diciendo: Saben ustedes que este punto, podía haber ido perfectamente a Junta de Gobierno, y no haber visto ustedes los expedientes hasta dentro de dos meses, por eso, por eso hemos querido que se haga este Pleno para que ustedes tuvieran unos expedientes el mismo día en que esto se aprueba. Esa ha sido la única razón que es la transparencia para que ustedes conozcan los expedientes. Muchas gracias.

La Señora Presidenta indica: Muy bien, vamos a pasar a la votación de la ..., puede intervenir, espere un momento que pongo el reloj. Tiene la palabra.

D. José Luís Contreras, concedida la palabra dice: Gracias Señora Presidenta. Señor López Madera, decir que tenemos que poner un Pleno extraordinario porque no llegamos a final de año, usted sabe que está faltando a la verdad. Usted sabe, que este punto, podría haber ido al Pleno de la próxima semana, la única diferencia es que ustedes estarían obligados a darnos el expediente, con suficiente adelanto como para haber estudiado el mismo con detenimiento, y haberlo contrastado, y no con dieciséis horas como ustedes nos han hecho entrega de este expediente. Esto es, para lo que a ustedes les vale el Pleno extraordinario, para no haber entregado la documentación a los grupos de la oposición, para que no haya transparencia, y para hacerlo con oscurantismo. Nada más, muchas gracias.

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Tiene la palabra.

D. Rafael Sánchez responde : Gracias Señora Presidenta. Señor López Madera, no lo hemos dicho nosotros, lo ha dicho usted, que aceleraba este Pleno y aceleraba este proceso porque había una huelga indefinida convocada por los trabajadores de Aserpinto.

Si ahora usted, quiere volverse atrás hacia sus palabras, es cuestión suya, pero usted ha dicho lo que ha dicho, y los plazos son más que suficientes, para que esto pudiera haber ido por un Pleno ordinario.

Y hombre, que nos hable de transparencia, cuando los pliegos nos fueron entregados ayer a la siete y media de la tarde, pues hombre, yo les agradezco la transparencia de que al final se debata en Pleno y no lo debatan ustedes internamente en Junta de Gobierno, Pero como no nos ha dado tiempo ni siquiera a repasar otras actas, pero qué tiempos aquellos, en lo que usted, en lo que usted ponía el grito en el cielo, cuando aquí se traían, no hace tanto, mal hecho por cierto, expedientes relacionados con urbanismo, directamente sin comisión informativa, sin pasar en comisión informativa como es el caso, y directamente a Pleno por urgencia. Y ustedes, el grupo popular, ponían el grito en el cielo, porque evidentemente y con razón, protestaban por lo que era una actitud totalmente opaca y oscurantista.

Con lo cual, insistimos, nos quedamos en que ustedes aceleran el proceso para que los trabajadores de Aserpinto no puedan hacer su huelga indefinida o se paralice su huelga indefinida, y aceleran el proceso, para que los grupos de la oposición no hayan tenido el tiempo suficiente para poder desbrozar el informe, y en los pliegos de condiciones que ustedes nos han pasado, aunque a pesar de ello, hemos hecho un esfuerzo, y veremos cómo queda absolutamente demostradas muchas de las falsedades que ustedes han venido diciendo desde que se inició este proceso. Nada más.

De nuevo se oyen aplausos.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra.

D. Juan José Señor dice: Muchas gracias Señora Presidenta. Bueno, reiterar lo que he dicho en mi intervención anterior, desmontar el argumento que utiliza el Señor López Madera para justificar la urgencia de la celebración de este Pleno, es decir, no hay ningún elemento que justifique que este Pleno tenga que celebrarse ahora, y no pueda celebrarse la semana que viene, perfectamente en el Pleno ordinario, previsto que se celebrará el próximo jueves.

Ustedes han decidido traer esto a éste pleno, no por una afán de transparencia, de transparencia a la tramitación del expediente, porque transparencia ninguna, lo ha comentado el Señor Sánchez, y recibimos éste expediente ayer a las siete y media de la tarde, poco más de quince horas para proceder al estudio, y análisis meticuloso de un expediente tan importante, que además usted mismo calificó, como el expediente más importante que se va a tramitar en esta Corporación durante esta legislatura, con lo cual, díganme ustedes dónde está esa transparencia.

Continúan oyéndose murmullos y voces

El Señor Martín Nieto continúa con su intervención diciendo: Por otra parte, esconder, esconder la urgencia, bajo la urgencia de este Pleno, la historia de que el vencimiento de la encomienda es el 31 de diciembre, pues no parece un argumento un tanto baladí.

Y el otro argumento que ha utilizado, que es el verdadero argumento que justifica la celebración de este Pleno por el trámite urgente, que es el de la previsible convocatoria de huelga indefinida por parte de los trabajadores de la empresa pública Aserpinto, comprenderán ustedes que no lo compartamos en absoluto.

Por otra parte comentarles una cosa y es la siguiente. Hemos celebrado dos Plenos hasta ahora, dos plenos extraordinarios, uno la semana pasada en el que perfectamente ustedes podrían haber traído el expediente de avocación de competencias, si verdaderamente no hubieran improvisado, como están haciendo, improvisar. Y esa improvisación se produjo ayer a última hora de la mañana, concretamente a las tres menos cuarto de ayer, fue cuando ustedes decidieron proceder a la avocación de competencias para este expediente concretamente, en favor del Pleno, y no del resto de las competencia genéricas que es lo que deberían haber hecho, avocar en favor del Pleno, todas las competencias, y no exclusivamente éstas. Un expediente que se tramita ayer a las tres menos cuarto de la mañana, y que

evidentemente podían perfectamente si no lo hubieran improvisado, y tuvieran intención de hacer esto, haberlo hecho en el Pleno de la semana pasado. Nos habríamos ahorrado perfectamente este Pleno, se habría cubierto el trámite del dictamen de la comisión informativa, y habríamos llegado al Pleno de la semana que viene, el Pleno ordinario, para debatir un expediente tan importante, como el que se trae hoy a este Pleno.

Comentarle también, que este grupo municipal, va, no renuncia a las dietas que debe percibir por la celebración de este Pleno, pero si va a donar estas dietas a la justa causa que defienden los trabajadores de Aserpinto, a través de su comité de empresa. Muchísimas gracias.

Se oyen aplausos finalizada esta intervención

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Tiene la palabra.

D. Julio López responde: Mire, a lo que el Portavoz de UPyD nos dice, decirle que no es cierto, que si se hubiera llevado a Junta de Gobierno, no hubieran tenido ustedes los expedientes si se hubiera habido a Junta de Gobierno hasta que no hubiera sido el trámite, y se podía haber llevado a Junta de Gobierno, y se podía haber llevado a Junta de Gobierno. Entones no diga que tendría los expedientes la semana que viene.

Si hubiéramos ido a Junta de Gobierno, como podíamos haberlo hecho perfectamente, usted no hubiera tenido los expedientes hasta que hubiera, le hubiera correspondido verlos, que hubiera pasado bastante tiempo, eso es la realidad.

Si tuviera, porque, podíamos haber ido a Junta de Gobierno, y usted lo sabe perfectamente, o sea que no diga otra cosa, no, o sea la semana que viene no, podía haberlo usted visto cuando le hubiera correspondido.

Mire, yo al representante del Movimiento de Izquierda Alternativa, yo lo que he dicho, simplemente, y usted puede interpretar lo que le de la gana, es que tenemos la obligación de mantener estos servicios con la máxima calidad. Esa es nuestra obligación. Y ante hechos que pueden ocurrir, seguimos diciendo que tenemos que mantener los servicios con la máxima calidad. Eso es lo que he dicho, no he dicho nada más.

Se oyen aplausos

D. Julio López sigue diciendo: Mire, y al representante del Partido Socialista, no reconocer la mayor, y se lo vuelvo a repetir, es que podíamos haberlo llevado a Junta de Gobierno, es que no lo reconocen ustedes, es que hoy, a la Junta de Gobierno que hoy se celebra hoy miércoles, podíamos haberlo llevado, y haber evitado éste, éste Pleno y no se ha llevado, porque hemos decidido que ustedes tengan la información desde el principio, lo antes posible para que lo vean.

Ustedes tienen esa información, y tienen el tiempo necesario para poder decirnos si hay alguna cosa que está mal e indudablemente denunciarlo o hacer....

Se oyen murmullos y una voz del público que dice: 16 horas te parecen suficientes , vergüenza , es lo que hay que tener, vergüenza

La Señora Presidenta dice: Silencio por favor. Respeto a los Señores Concejales. ¿Puede seguir interviniendo?.

D. Julio López Madera sigue diciendo: Tienen ustedes todo el tiempo, hasta que este proceso se ponga en marcha, para poder ver si hay alguna cosa que no se ajusta a la legalidad, y por eso hemos querido traerlo al Pleno para que lo vieran desde hoy ya. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias, Señor Portavoz del Equipo de Gobierno, vamos a pasar a la votación del punto y pregunta: ¿Votos a favor?.

Levantam la mano los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (PP)

La Señora Presidenta pregunta. ¿Votos en contra?

Levantam la mano los Concejales del Grupo Municipal del PSOE y los del Movimiento de Izquierda Alternativa (MIA PINTO) y de Unión Progreso y Democracia (UpyD)

La Señora Presidenta indica: Se aprueba por mayoría .

Por mayoría de los asistentes, con once votos a favor, y nueve votos en contra, el Pleno **acuerda:**

Aprobar la declaración de la urgencia de los asuntos a tratar en esta convocatoria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno .

Finalizada la votación se oyen gritos, aplausos, murmullos y voces

La Señora Presidenta dice: Señora del público asistente, señora del público asistente, silencio por favor, silencio, silencio. Hasta que no se calmen no podemos seguir .

Durante unos minutos se siguen oyendo abucheos y gritos

La Señora Presidenta dice: Muy bien, vamos a ..., por favor, les he dejado, les he dejado, les he dejado, respeten un momento, hay que continuar con la sesión, les he dejado que expresasen lo que considerasen, el punto ha quedado aprobado, el punto ha quedado aprobado, no quiero, de verdad, no quiero tener que desalojar a nadie, no quiero, no quiero que haya, que haya, no quiero , si....

Siguen oyéndose abucheos, silbidos y pitidos

La Señora Presidenta dice: Si, tranquilos, si, vamos a continuar. Les pido, les pido silencio, y pido por favor que se calmen de cara a que nadie pueda entrar en conflicto con nadie, por favor respeto, vamos

a poder continuar con tranquilidad y dejar que los señores concejales expresen lo que consideren conveniente.

Dicho esto, queda aprobado el punto por mayoría. Pasamos al siguiente punto. Señor Secretario por favor.

2.- AVOCACIÓN DE LA COMPETENCIA REFERENTE A CONTRATACIONES Y CONCESIONES DE TODA CLASE, QUE FUE DELEGADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2011, EN FAVOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PASANDO A SER DE NUEVO COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias Señor Secretario. ¿Alguna intervención?. Tiene la palabra Señor Concejál.

D. José Luis Contreras responde: Gracias Señora Presidenta. Decirle que en el presente punto vamos a votar a favor, entendemos que al menos este punto debe venir a Pleno, porque ya hubiera tenido bemoles que se hubiera votado, o se hubiera aprobado directamente en Junta de Gobierno a pesar de que este acuerdo que ustedes toman esconde mucha improvisación. Improvisación o lo que es peor ocultación de la verdad, porque este concejal, en Junta de Portavoces se dirigió a ustedes y directamente les dijo, que si la aprobación del pliego iría a Pleno, y dijeron que no, que se haría en Junta de Gobierno. Vemos ahora que se acuerda todo lo contrario y que venga a Pleno, con lo cual, Señores del Equipo de Gobierno, esto denota o improvisación o falta a la verdad. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dic: Muy bien, muchas gracias. ¿Quiere intervenir?. Tiene la palabra.

D. Rafael Sánchez contesta: Gracias Señora Presidenta. Este grupo municipal va a votar a favor de que esta competencia en concreto, y para este contrato o concesión en concreto, vuelva a Pleno. Y lo hacemos por una razón muy sencilla, porque la única manera que tenemos los grupos de la oposición de mal controlar, y digo mal controlar, porque dado como se nos dan las cosas, y con el tiempo tan amplio con que se nos dan, lo único que podemos hacer es grandes esfuerzos para poderlo controlar, para llevar a cabo el control de todo este proceso, porque luego habrá una mesa de contratación, se tendrá que adjudicar etc., etc. Es la única manera de poderlo controlar de alguna manera es que esto lleve, siga en el Pleno.

Ustedes no han ido hasta el final, que hubiera sido la avocación de todos los contratos, y de todas las competencias que le quitaron al Pleno en ese Pleno de septiembre de 2011 que es lo que tenían que haber hecho, porque han quitado un montón de competencias a este Pleno. Pero bueno, ya que han tenido ustedes un arrebató en este tema, bienvenido sea ese arrebató y nosotros vamos a votar a favor porque va a ser la única manera que vamos a poder controlar, dentro de nuestras posibilidades horarias e intertextuales el ser todo este proceso, por eso nuestro voto a favor, vuelvo a decir.

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra

D. Juan José Martín manifiesta: Si Señora Presidenta, desde este grupo de concejales, desde este grupo de concejales también vamos a votar a favor de la avocación de esta competencia específica en favor del Pleno. A pesar de que ya que ustedes han decidido avocar esta competencia, podrían haber decidido también avocar la competencia genérica, y de esta forma habríamos resuelto un problema que parece ser que ustedes han resuelto vía improvisación.

Lo he comentado anteriormente en mi intervención, esto obedece a una improvisación total y absoluta por parte de usted Señora Presidenta, que ayer a las tres menos cuarto decidió precisamente, pues provocar pues que este expediente administrativo llegara al Pleno. Llamó al Señor Secretario, faltaba el informe jurídico, que lógicamente debe acompañar al expediente, y de prisa y corriendo tramitaron, con lo que es un punto que posiblemente si ustedes no hubieran improvisado, debería haber venido al Pleno de la semana pasada y no este Pleno. Nos habríamos ahorrado pues la celebración de este Pleno sin ningún tipo de problemas, y es más, habríamos dado muchísima más transparencia a la tramitación del expediente porque también los grupos de la oposición, habríamos tenido más tiempo para ver con detenimiento todo lo que esconde el pliego de condiciones, que luego posteriormente en el siguiente punto, pretenden ustedes aprobar.

Con lo cual, a favor de esta avocación específica de esta competencia. Nos gustaría que fueran ustedes un poquito más allá, que fuera la avocación de la competencia genérica, y criticar y denunciar públicamente lo que ha supuesto una total y absoluta improvisación por su parte, para la tramitación de este punto. Muchísimas gracias.

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra.

D. Julio López responde: Si, muchas gracias Señora Presidenta. Mire, yo de verdad es que están ustedes criticando sin ningún, sin ningún motivo, o sea, ustedes nos están diciendo que estamos improvisando, mire, si hubiéramos querido hacer las cosas de otra forma, las hubiéramos hecho, es que no, no quieren ustedes reconocer la mayor, y es que podíamos haberlo hecho por Junta de Gobierno, porque todos los informes que teníamos de la secretaria y de los técnicos, eran los que eran, y que esto se tenía que resolver en el Pleno, en el Pleno, en la Junta de Gobierno. Lo saben ustedes perfectamente, lo saben ustedes perfectamente, que podíamos haberlo hecho por Junta de Gobierno, no sé por qué ustedes están diciendo que hemos improvisado, porque si hubiéramos querido, hoy, hubiera, se hubiera aprobado en Junta de Gobierno.

Reconozcan ustedes, que hemos traído esto porque ha sido una decisión política, para que ustedes tengan conocimiento de todo los pliegos, y de toda la información que tenemos, reconózcanlo, que no es tan difícil, reconózcanlo. ¿ Por qué nos critican encima diciendo que es improvisación?. Si hubiera sido improvisación, no lo hubiéramos traído, no se hubiera traído, se hubiera aprobado en Junta de Gobierno, reconózcanlo por lo menos. Muchas gracias.

La Señora Presidenta dice: Bien. ¿Alguna otra intervención?. Tiene la palabra.

D. José Luis Contreras indica: Gracias Señora Presidenta. Señor López Madera, es cierto que ustedes traen éste punto a Pleno, en eso estamos de acuerdo, y en cierta manera, este grupo se lo agradece, porque se da cierta transparencia al proceso que ustedes estaban decididos a llevar en Junta de Gobierno, directamente, porque así nos lo comunicaron en Junta de Gobierno, hasta ahí estamos de acuerdo, pero ustedes pierden toda la razón cuando nos entregan un expediente ayer a las siete de la tarde. Señores del Equipo de Gobierno hombre, hay que dormir, es decir, dieciséis horas si, dieciséis horas, pero algunos no hemos dormido efectivamente, para analizar el pliego que ustedes traen hoy a Pleno.

Señores del Equipo de Gobierno, estoy seguro de que, ustedes podrían haber traído a este punto al Pleno de la próxima semana, y nos hubiera dado tiempo, porque nos deberían haber dado tal y como la ley obliga, los expedientes con mucha antelación, y no como está ocurriendo ahora que nos van a dar un nuevo informe y todavía no lo tenemos en el que cambien las cifras. Esta es la transparencia que ustedes aplican. Esta es la transparencia que ustedes aplican, que todavía no nos han dado un informe que van a hacer variar las cantidades y los datos, esa es la transparencia.

Se denota tal grado de improvisación, Señores del Equipo de Gobierno, que vuelvo a recordar que su concejal delegado de Aserpinto no está presente en el Pleno de hoy, Señores del Partido Popular

Se oyen aplausos y gritos que dicen dimisión, dimisión , ...

D. José Luis Contreras sigue diciendo: ... Este grupo municipal por tanto, y al igual que ocurrió en el anterior Pleno, vuelve a pedir la dimisión del Señor Vera, porque yo creo que está deslegitimado para seguir llevando la empresa municipal Aserpinto, y lo que es más, empiezo a sospechar que el Señor Vera, no está muy de acuerdo con la resolución que ustedes están acordando hoy, porque vuelve a faltar. El tendrá que explicarlo por qué no está. O por que no está de acuerdo, o porque no está, sinceramente. Muchas gracias.

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Tiene la palabra.

D. Rafael Sánchez responde: Señor López Madera. Ustedes han improvisado con este Pleno. Han improvisado porque nos han dado unas cifras, que parece ser que ahora se van a corregir, porque algunos les hemos hecho ver, a quien había que hacérselo ver, que estaban mal. Hay graves deficiencias en los pliegos, o hay cosas que no están en absoluta bien atadas en los pliegos, como luego a continuación intentaremos demostrar etc., etc. Ustedes han improvisado con este Pleno.

Yo les reconozco que esto, lo podían ustedes haber hecho perfectamente por Junta de Gobierno, se lo reconozco. Pero reconózcame usted también a mí, que si ustedes hubieran tenido voluntad política de ser transparentes, este pliego de condiciones pasara por Junta de Gobierno, pasara por Pleno, o

pasara por el sursuncorda no los podrían haber dado con tiempo suficiente a nosotros, y a los trabajadores y al comité de empresa de Aserpinto, para que pudiéramos valorarlo.

Por lo tanto, yo le reconozco que lo podían haber hecho por Junta de Gobierno, y usted reconozca que no hubieran tenido la voluntad política de adelantarnos esos pliegos hasta que no hubieran salido en el perfil del contratante y se hubiera enterado todo cristo, igual que nos hubiéramos enterado nosotros.

Téngalo usted, tenga usted la voluntad de decir eso. Dígalo, porque Comisión de Gobierno, perdón, de gestión tras comisión de gestión, le pedimos a ustedes los expedientes de las Juntas de gobierno, y nos salen canas de esperarlos. Claro, digámoslo todo. ¿Que lo podían haber llevado ustedes a Junta de Gobierno?. Sí. ¿Que ustedes la voluntad política que tienen para dar los expedientes que pide la oposición es prácticamente nula, o muy pequeñita?, también. ¿Qué han improvisado?. Si, y no hay nada más que ver las fechas en lo que está hecho todo, bueno, el informe de Acal, que tanto dinero nos gusta, perdón, tanto dinero nos cuesta, y tanto nos gusta esta consultora externa, no lo sabemos, pero tememos que llevaba bastante tiempo hecho. Nada más.

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra.

D. Juan José Martín indica: Si Señora Presidenta. Hombre, improvisado sí, mucho, Señor López Madera, improvisado hasta el punto de que ustedes como he dicho anteriormente pues empezaron a mover este expediente concretamente ayer a las tres de la tarde. ¿Si eso no es improvisación?. Pues dígame usted que es, es decir, como lo puede denominar.

Improvisación no hay en la tramitación del expediente, del expediente, me refiero al pliego de condiciones que viene en el punto posterior, porque ustedes llevan tratando este tema de hace ya bastante tiempo. Y es más, lo han hecho con un total y absoluto engaño. Engaño a los ciudadanos cuando ocultaron en su programa electoral, cuáles eran sus verdaderas intenciones para proceder a la privatización de Aserpinto, y luego también engaño a los trabajadores de la empresa pública cuando ustedes ocultaron sus intenciones negociando un convenio colectivo, en el que escondían que ya estaban negociando, negociando con empresas externas para que se hicieran cargo de estos tres servicios que hoy pretenden privatizar.

Con lo cual, improvisación y engaño, total y absoluto a los ciudadanos y a los trabajadores de la empresa pública, porque no se le olvide, que esa negociación colectiva que ustedes llevaron a efecto, negociando paralelamente también con las empresas privadas, iba motivada por una serie de directrices perfectamente marcadas y definidas por las empresas del sector.

A ustedes le dijeron, estaríamos dispuestos a hacernos con estos servicios, siempre y cuando los trabajadores de la empresa pública aceptaran estas condiciones, y ese fue el motivo fundamental para que ustedes negociaran ese convenio colectivo con los trabajadores con esas limitaciones impuestas por las empresas del sector.

Y es más, para muestra un botón, la tramitación de este expediente no se produce en el mes de septiembre, los informes que acompañan al expediente, informes de Acal y el propio pliego de condiciones se llevan trabajando ya en este Ayuntamiento desde hace ya bastante tiempo, y tenemos conocimiento de ello, con lo cual, no puede negar absolutamente nada al respecto.

Ustedes hace mucho que tenían intención de privatizar Aserpinto, lo tenían ya en el 2008, también es cierto que una estrategia completamente distinta, y sin embargo ahora han cambiado de estrategia, lo dije en el Pleno anterior, ustedes han cambiado de estrategia y han seguido fielmente lo que es el argumento del Partido Popular en la C/ Génova para privatizar todo aquello que pueda oler a público. Deteriorar, desprestigiar para luego posteriormente poner en manos privadas y hacer negocio, ese es su verdadero objetivo, el único objetivo que ustedes tienen, no el prestar unos servicios de calidad a nuestro municipios, porque les recuerdo, si algo ha prestado históricamente este municipio, a este municipio la empresa pública Aserpinto, ha sido precisamente eso, unos tremendo servicios de calidad, reconocidos históricamente por nuestros ciudadanos y que sin embargo durante estos dos últimos años, se han deteriorado y la responsabilidad de ese deterioro no es de ellos sino única y exclusivamente de ustedes.

Por eso la persona que ha sido cómplice, participe y seguramente que ha participado de una forma muy activa en la elaboración de todo esto, que ni en el Pleno anterior, ni en este Pleno se encuentra presente, debería plantearse presentar su dimisión, así se lo pedimos, y espero que así se haga. Muchísimas gracias Señora Presidenta.

Se oye en la grabación aplausos y gritos que dicen " dimisión, dimisión, dimisión", y murmullos del público, y una voz que dice Señora Presidenta díganos usted una palabritas Señora Presidenta, diríjase a nosotros usted, usted, no sus lacayos, usted, díganos algo ...

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Muy bien, muchas gracias, muchas gracias, muchas gracias. Yo les doy las gracias a todos ustedes. Tiene la palabra.

Siguen oyéndose murmullos , gritos y abucheos

D. Julio López concedida la palabra dice: Muchas gracias. Miren, voluntad, voluntad, voluntad la hemos tenido, y por eso hoy estamos aquí, y por eso hoy estamos aquí, porque hemos tenido esa voluntad que ustedes dicen, que la ponen en duda.

Miren, les...., ha sido poco tiempo lo que los han tenido ustedes dicen, pero les ha dado tiempo a ver cosas, a ver cuestiones, les ha dado tiempo. No obstante no quiere decir que desde aquí, hasta que finalice el proceso, ustedes no tengan la oportunidad de decir, o de denunciar o de actuar, con todo lo que ustedes crean que es irregular. Por supuesto, por eso se lo hemos dado ahora, para que ustedes lo tengan.

Yo no entiendo, porque ustedes por un lado dicen que no les damos información, y por otro lado, critican una falta de voluntad que no está demostrada. No lo entiendo, es que no entiendo su discurso, no lo entiendo, porque si no lo hubiéramos dado, si lo hubiéramos hecho en Junta de Gobierno como podríamos haberlo hecho, estarían justificadas sus palabras.

Cuando traemos aquí este documento con la voluntad para que ustedes lo puedan ver, que ustedes lo pueden estudiar, y que puedan hacer las acciones que tengan que hacer, nos critican también, de que bueno, de que lo hacemos pero que nuestra voluntad no es esa.

Mire, le vuelvo a repetir, es que ustedes hoy no dejan de decir la palabra improvisación, yo les digo que eso es una acusación falsa. Que lo traemos porque ha habido una voluntad política de traerlo, para que ustedes tengan conocimiento desde el primer momento en que esto se pone en marcha, y esa es la verdad, y lo demás son cuestiones subjetivas. Muchas gracias.

La Señora Presidenta indica: Muy bien, vamos a pasar a la votación del punto y pregunta. ¿votos a favor?

Levantán la mano todos los Concejales de la Corporación.

La Señora Presidenta dice: Se aprueba por unanimidad .

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Avocar la competencia de la contratación de la concesión administrativa para la gestión de la limpieza de los espacios públicos, servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos y el mantenimiento y conservación de parques y zonas verdes en el término municipal de Pinto.

La Señora Presidenta dice: Siguiendo punto Señor Secretario.

3.- APROBACION DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE HA DE REGIR PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE GESTIÓN MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMESTICOS Y EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PINTO.

La Señora Presidenta dice: Tienen la palabra. ¿quieren intervenir?

D. Juan José Martín indica: Señora Presidenta, le pido un receso para poder analizar el informe de intervención que nos ha sido entregado ahora mismo en mano .

En este momento, siendo las doce horas y quince minutos se hace un receso de diez minutos, reiniciándose de nuevo la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.

La Señora Presidenta reinicia la sesión Plenaria tras el receso, diciendo: Vayan ocupando asiento para continuar con la sesión. Señor Portavoz de UPyD tiene la palabra, estamos en el tercer punto, primera intervención.

D. José Luis Contreras dice: Gracias. ¿El Equipo de Gobierno va a defender el punto?. Bien, muchas gracias Señora Presidenta. Decirle que si esto es ejemplo de transparencia, un informe entregado hace un minuto en el que trastocan los datos y en los que no sabemos, por cierto de donde han salido que venga dios y lo vea.

Señores del Equipo de Gobierno, ustedes presentan, y para resumir por la premura del tiempo, nos presentan un proceso en el que pretenden sacar a concurso un pliego por un montante, según nuestras cuentas de 6.030.000 euros que es la subvención con la que ustedes pagan a Aserpinto. Gestión de residuos urbanos a Aserpinto ustedes le pagan 1.452.000 euros, la sacan a concurso por 1.704.000 euros, un 14% más. Servicio de limpieza, 2.485.000, ustedes pagan a Aserpinto por subvención, la sacan a concurso por 2.143.000 euros, un 14% menos. Jardinería, ustedes pagan a Aserpinto 2.093.000 euros, y la sacan a concurso por 2.362.000 euros, un 14% más, con lo cual sacan ustedes un pliego genérico por un montante superior en un 2% a lo que ustedes pagan actualmente a Aserpinto.

Para cuadrar cuentas, ustedes han metido en el epígrafe genérico de conservación de parques y jardines el concepto de mantenimiento, Saben ustedes perfectamente que el concepto de mantenimiento lleva implícito obras en vías públicas, y ustedes lo saben y a pesar de eso, para engordar la subvención a Aserpinto, ustedes la han metido.

El informe de la Intervención que nos acaban de hacer llegar rebaja esa cifra y la deja aproximadamente en la mitad, una cuestión que todavía tampoco llegamos a entender, de donde han salido los datos, porque parece ser que proceden de ACAL. Acal que es una asesoría externa que ustedes pagan, y por cierto nos gustaría saber cuál es el coste de esa asesoría y de ese informe para cuadrar cuentas porque si no ustedes, Señores del Equipo de Gobierno, y vuelvo a repetir, están pagando 6.020.000 euros a Aserpinto y sacan un pliego por 6.200.000 euros, ustedes incumplirían los criterios de estabilidad presupuestaria, y no podrían sacar este pliego, y ustedes lo saben y han tenido que estar haciendo y rehaciendo hasta última hora para ajustar el presupuesto.

Un pliego que además adolece de muchas deficiencias. En el pliego por ejemplo, ustedes, aparte de decir que a la empresa concesionaria se le va a ceder un local de 5.000 m², no entran a valorar mucho más, por ejemplo cual es el coste de las diferentes máquinas propiedad de Aserpinto que van a pasar directamente a la nueva empresa. No sabemos el estado, el coste real, por ejemplo, yo tengo el pliego de Valdemoro, y entran a valorar hasta el número de contenedores, el coste, y el coste y el montante total por unidades. Esto en este pliego no aparece señores del Equipo de Gobierno.

Nos presentan serias deficiencias, incluso a la hora de decir que se van a conservar todos los puestos de trabajo. Ustedes saben que eso no es así y ustedes no lo pueden asegurar. Ustedes lo van a asegurar

en un primer momento pero ustedes saben que en este país, y con la reforma laboral, no se pueden asegurar los puestos de trabajo. Y ustedes lo saben porque en este país, menos a Bárcenas, a todo el mundo le echan al día siguiente, excepto a Bárcenas, que todavía sigue trabajando para el Partido Popular.

Señores del Partido Popular, me gustaría que nos aclararan de donde han sacado los datos, porque tenemos serias dudas, porque vinieron ustedes con un presupuesto inicial para la subvención de Aserpinto por encima de los 7 millones, ahora lo tenemos en 6.800.000 y por ejemplo la propuesta que trae su asesoría externa, Acal, rebaja esta cifra a entorno de los 6.200.000 euros, con lo cual no sabemos cuánto se va a pagar a la nueva concesionaria. No lo sabemos. Lo que tenemos la absoluta rotundidad por los presupuestos, es que este Ayuntamiento paga por las tres áreas de gestión a Aserpinto 6.030.000 y ustedes en el pliego lo sacan con 6.200.000 euros, por lo tanto este Partido, este Grupo Municipal va a votar en contra y cree que deben retirar este proceso privatizador de Aserpinto, Crean que hay tiempo para hacer reconducir la situación siempre claro está, que un gestor profesional, con experiencia e independiente se haga cargo de esta empresa. Muchas gracias.

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Muy bien. Tiene la palabra

D- Rafael Sánchez, concedida la palabra manifiesta: Gracias Señora Presidenta. En primer lugar ratificarnos en el tema de la improvisación y decir que si hay un informe complementario de Intervención, que por cierto, seguimos cuestionando, seguimos cuestionando, es gracias a que los grupos de la oposición han hablado en este caso con quien tenían que hablar porque las cifras estaban mal, y ustedes han intentado maquillar las cifras para algo que ahora vamos a demostrar.

Y lo que vamos a demostrar es que ustedes están sacando un pliego de condiciones donde los servicios que se privatizan de Aserpinto, nos van a costar más a los pinteños. Ustedes sacan un pliego de condiciones por 6.210.000 euros, IVA incluido, y lo que presupuestariamente viene en los presupuestos aprobados de este Ayuntamiento que se le va a pagar a Aserpinto son 6.030.000 euros, o sea sacamos un pliego por un 3% más.

Y decimos que no estamos tampoco de acuerdo con el informe de Intervención nuevo, complementario, porque esos 846.000 euros que pone que diría que entonces los costes del servicio de Aserpinto se irían a lo 6.800.000 euros, no son tales para computarlos aparte, porque van incluidos en los gastos generales que se le paga a Aserpinto por estos tres servicios. Por estos tres servicios, repito, se le paga a Aserpinto 6.030.000 euros y ustedes lo sacan por 6.210.000 euros.

Pero es que además su maravillosa Acal, ha hecho mal las cuentas, porque el importe de licitación de 6.210.000 euros al que llega Acal, que llega a seis millones y medio y luego les descuenta 300.000 euros por la valoración de los residuos, no tiene en cuenta beneficio industrial ¿o es que va a venir una ONG a dar los servicios?. No lo tiene en cuenta. No tiene en cuenta el beneficio industrial. Únicamente ha calculado los costes puros y duros de explotación sin beneficio industrial, pero ya sabemos donde va a ir el beneficio industrial, a costa de los trabajadores.

Pero es que es más, el cálculo está mal realizado, cuando uno en una empresa hace un presupuesto, y tiene ya sus costes, y le aplica su beneficio industrial, la oferta final luego se le aplica el IVA y ustedes lo han hecho al revés, a los 6.200.000 euros le van retrotrayendo el IVA; y es al revés. A los 6.200.000 euros hay que sumarle el IVA, el 10% de una cosa, el 10% de otra, y el 21 de otra, con lo cual nos vamos a los siete millones y pico u ocho millones. Está mal hecho el pliego económicamente, se coja por donde se coja.

Y del tema de las condiciones laborales, ustedes han mentido, y siguen mintiendo, y en el pliego viene, clausula 18, subrogación. Subrogación de los trabajadores, pero eso no hacía falta ni que lo pusiera el pliego, ya viene en el convenio colectivo de Aserpinto, que tienen que subrogar a los trabajadores.

Pero es que eso no es suficiente, luego sin embargo, el artículo 26 del pliego de condiciones técnicas dice que se aplicarán, como no puede ser de otra manera, artículo 42 y 44 del estatuto de los trabajadores. ¿Qué dice el artículo 44 del Estatuto de los trabajadores?. Que los trabajadores subrogados seguirán con su convenio hasta que se acabe la eficacia de este, hasta que en la empresa de destino se firme uno nuevo. O sea que no están garantizando nada, nada ...

Se oyen aplausos

D. Rafael Sánchez sigue diciendo: ... y es más, y es más, no ponen ningún tipo de salvaguarda legal para que se mantenga durante algún tiempo los puestos de trabajo, y ya sabemos que con su magnífica reforma laboral es un trimestre que yo diga que preveo tener pérdidas puedo hacer expediente de regulación de empleo, porque ustedes se han asegurado de poner en el pliego que el número de empleados de la plantilla, cuando se devuelva la concesión, no podrá ser superior, pero no dicen que no podrá ser inferior, no dicen que no podrá ser inferior

De nuevo se oyen aplausos y abucheos

D. Rafael Sánchez continúa diciendo: ... no están garantizando nada. Y por último, les cedemos maquinaria, les cedemos instalaciones, ¿a cambio de qué contraprestación económica? A cambio de nada. Esto es un auténtico regalo para el que tenga que venir, y por más que hayan maquillado las cifras, y por más que hayan maquillado el pliego, y por más mentiras que sigan diciendo, ustedes no garantizan nada...

Se siguen escuchando aplausos y voces de protesta del público que entre otras cosas se escucha lo siguiente : " es una mala gestión, es una mala gestión ¿Cuánto se han gastado en arreglar los camiones que llevamos dos años con ellos averiados?. Ahora los han arreglado, ahora, ahora. Igual que las ramas, porque ellos no tienen ningún compromiso y no firman ni un puto parte de arbolado que puede matarnos cualquier día un árbol y eso a ellos les suda los cojones. Han salida las máquinas sin frenos etc. etc...

La Señora Presidenta dice: Señor Portavoz. Muchas gracias Señor Portavoz. Tiene la palabra.

D. Juan José Martín responde: Sí, muchas gracias Señora Presidenta. Muchas gracias Señora Presidenta. Bueno eso lo hacen para posteriormente entregarlos nuevos los vehículos y ponerlos a disposición de la empresa privada. De la empresa privada. Lo que no han arreglado ni han mantenido durante todo este tiempo pues se han preocupado y se están preocupando muy mucho de ponerlos en pleno estado de revista para luego posteriormente regalárselo a la empresa adjudicataria de estos tres servicios.

Señora Presidenta permítame que inicie mi intervención con dos ruegos. El primer ruego que haga el favor de dar orden inmediata de retirada de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que estamos pagando entre todos y que son totalmente innecesarias, innecesarias

Siguen oyéndose aplausos y gritos

D. Juan José Martín sigue diciendo: ... innecesarias para garantizar la seguridad de todos y cada uno de los que estamos aquí. Yo no sé, verdaderamente no sé a qué tienen miedo ni a qué obedece este importantísimo despliegue policial. Nunca en la historia de este municipio se había producido una circunstancia como esta. Por favor, dé orden inmediata de que se retire este despliegue policial que pagamos entre todos.

Y en segundo lugar, el segundo ruego es que hagan el favor de dejar de utilizar los medios de comunicación que les son afines para calumniar y desprestigiar la imagen de los trabajadores de Aserpinto, porque cuando quieran, cuando quieran, y si quieren hablamos de sus enchufados con nombres y apellidos metidos en la empresa pública....

Se oyen aplausos

D. Juan José Martín continúa con su intervención diciendo: .. Ya lo he hecho en ocasiones anteriores, y no me dolería en prendas volverlo a hacer, si quiere hablamos de los enchufados que tienen unos cuantos y todos identificados, con carnet del Partido popular, nombres y apellidos. Pero este no es el tema de este punto. El tema de este punto precisamente es la aprobación del pliego que va a permitir la privatización de tres servicios fundamentales para nuestros ciudadanos. Un expediente que se ha tramitado, como he dicho anteriormente con total y absoluta falta de transparencia e improvisación. Falta de transparencia porque difícilmente podemos estudiar este expediente con menos de 15 horas desde que nos lo entregaron ustedes que fue ayer a las 7,30 de la tarde, y con unas prisas increíbles. No entiendo a qué obedecen tantas prisas para tramitar este expediente, Por cierto, recuerde que las prisas no son buenas, y para ejemplo un botón. Para muestra un botón, mire lo que les está pasando a sus compañeros en la Comunidad de Madrid que al final han visto como se ha suspendido la privatización de los seis hospitales que pertenecen a todos y cada uno de los madrileños y las madrileñas...

Se siguen escuchando aplausos

D. Juan José Martín sigue diciendo: ... y repito, la improvisación porque avocan una competencia a las 3 de la tarde, una competencia que tenían ustedes en la Junta de Gobierno Local y que parece que ahora mismo pretenden en base a esa ocultación y a esa falta de transparencia esconder lo que

verdaderamente yo creo que persiguen en este Pleno y es dirimir la responsabilidad entre todos los miembros de esta Corporación. Lo tenían muy fácil, la responsabilidad es suya, van a ser ustedes los que cometan este tremendo atraco a todos los ciudadanos de Pinto. Son ustedes única y exclusivamente los responsables de la privatización de Aserpinto, asuman ustedes totalmente esa responsabilidad que la tienen y mucha. Y además después de cometer un tremendo engaño a la ciudadanía. Engaño, ocultando en su programa electoral , lo que era su verdadera intención de privatizar Aserpinto, y engaño también , como he dicho anteriormente, a los trabajadores de la empresa pública, porque mientras estaban negociando el convenio colectivo, ustedes también estaban negociando con las empresas privadas para posteriormente proceder a la privatización de Aserpinto en el mes de septiembre.

Ustedes no se conforman con hipotecar el futuro económico de nuestro Ayuntamiento, lo hipotecan económicamente suscribiendo operaciones de préstamos, eso sí, a pago diferido que tendrán que hacer frente los futuros negocios, los futuros gobiernos que surjan a partir del año 2015. Ahora mismo están hipotecando también el futuro de servicios fundamentales para nuestra ciudadanía, y lo hacen con un pliego de condiciones a 15 años. Lo podían haber hecho a menos tiempo.

Y luego también escondiendo la mayor, es decir, ocultando el verdadero dato, cuanto cuestan estos servicios a nuestros ciudadanos. Lo han dicho anteriormente los que me han antecedido en el uso de la palabra, 6.030.000 euros. No compartimos ahora mismo tampoco el informe que nos entrega la intervención municipal. No obstante, no le quepa la menor duda que miraremos detenidamente el pliego de condiciones y conseguiremos finalmente que se paralice la privatización de Aserpinto.

Aserpinto es de todos, no es suyo. Negaron a mayor, ocultaron en su programa electoral sus intenciones. Ahora mismo lo que deberían de hacer es dar marcha atrás y presentarse con un programa abierto en el que verdaderamente digan a los ciudadanos de Pinto que ustedes creen que el mejor modelo de gestión para Aserpinto es el privado y no el público, y que ustedes en las próximas elecciones del 2015 concurrieran con ese programa, abierto y no oculto como lo han hecho, porque en definitiva han engañado y han cometido un tremendo fraude electoral. Les repito, les repito, les repito, no se preocupen estaremos detrás y suspenderemos este proceso de privatización. Muchísimas gracias.

Finalizada la intervención se escuchan aplausos

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Tiene la palabra

D. Julio López responde: sí, gracias Señora Presidenta . Mire, yo lo primero que quiero decir es que la acusación, la acusación que ha hecho el Partido Socialista en esta última intervención es falsa. Es falsa la acusación que ha hecho. Y cuando pueda usted lo demuestra, pero es falsa.

Mire, Aserpinto, y niego la mayor, y lo dije el otro día, ni se privatiza, y se mantienen los puestos de trabajo....

Se oyen gritos y abucheos

D. Julio López sigue diciendo: ¿Cómo puede usted decir falta de transparencia? ¿Falta de transparencia cuando traemos aquí los documentos para que los vean? ¿eso es falta de transparencia? ¿eso es falta de transparencia traer hoy aquí a este Pleno, a este Pleno que hacemos para que ustedes tengan la documentación es falta de transparencia?.

Mire, contestando a algunas preguntas que han hecho, que nos han dicho los portavoces de los restos de los partidos no hay ningún local que se vaya a ceder de 5.000 m², no hay ningún local que se vaya a ceder de 5.000 m². Lea usted bien los pliegos, y luego nos lo dice. No hay ningún local que se vaya a ceder de 5.000 m². EL IVA, el IVA, está en el precio incluido. Está en el precio incluido, y así lo pone en los pliegos, El IVA está en los precios incluidos o sea no es ninguna bicoca. No es ninguna bicoca como usted ha dicho ni ningún regalo para la empresa.

Y miren los informes, el informe que ha hecho la Interventora, indudablemente están en todo su derecho de hacer las acciones que tengan que hacer si creen que es un informe que carece de legalidad o de base para poderlo hacer. No sé lo que ustedes han dicho. Pero por eso estamos hoy aquí para que tengan ustedes todos los informes. Nosotros sí creemos que ese informe está diciendo la verdad, y está diciendo realmente en lo que sale el precio. Es un informe que ha hecho la Interventora y que nosotros no le hemos dicho que lo haga. Lo ha hecho ella porque creía que debía de hacerlo. Había un informe antes en todo el expediente para que ustedes lo vieran, ella, la Interventora, la Técnico, ha creído conveniente hacer esa aclaración que les ha hecho.

Miren, estos pliegos han sido elaborados por los técnicos de este Ayuntamiento con las únicas directrices políticas que se han dado han sido, y ténganlo muy bien claro, que se recogieran los derechos de los trabajadores y que se dejase muy claro las obligaciones de la empresa concesionaria para mantener la calidad de los servicios. Son unos pliegos muy exigentes con la empresa que resulte adjudicataria, y por eso, entre otras cuestiones, exigimos unos controles de calidad que realizará este Ayuntamiento.

En el anteproyecto pueden ustedes leer como estarán organizados los servicios, y en los pliegos las mejoras que queremos que se realicen. Como ustedes pueden ver en estos pliegos, garantizamos los puestos de trabajo, y estamos seguros que elevarán el nivel de eficacia y eficiencia en la prestación de servicios. Y tienen ustedes en el anteproyecto los anexos, tienen ustedes toda la información sobre lo que estamos diciendo. Muchas gracias.

Se siguen oyendo aplausos y gritos

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Tiene la palabra. Tiene la palabra

D. José Luis Contreras contesta: Gracias Señora Presidenta ...

Siguen oyéndose murmullos

La Señora Presidenta dice: Silencio por favor porque está en el tiempo de su intervención , por favor

D. José Luis Contreras dice: Gracias Señora Presidenta. Señor López Madera no ha sabido especificar o justificar por qué la subvención de Aserpinto ustedes han incluido la subvención de mantenimiento, genérica de mantenimiento, porque así consta en el presupuesto de Aserpinto, mantenimiento. Ustedes la han sumado para hacer mayor la subvención de este Ayuntamiento a Aserpinto, y para decir que van a ahorrar con la privatización de las tres áreas de gestión. Hasta tal punto que en el Pleno anterior, y así consta en la propia página web, se finalizó la encomienda del mantenimiento de zonas verdes. Ahora ustedes lo han llamado mantenimiento de parques y jardines, pero en la cartera de servicios que presta Aserpinto y que prestará la empresa concesionaria es la misma. Por lo tanto ese epígrafe es exclusivamente de jardinería y ustedes han incluido 1.600.000 euros aposta, para engordar la subvención, para decir que pueden privatizar y que es más barato privatizar. Pare eso, porque si no, vuelvo a reiterar no cumplirían el criterio de estabilidad presupuestaria, y tendrían serios problemas.

Señores del Equipo de Gobierno, les vuelvo a decir lo que les dije en el primer Pleno, Señora Presidenta, ¿en qué parte del programa electoral venía algo de lo que están ustedes haciendo? ¿en qué parte del programa electoral ponían que ustedes iban a privatizar, externalizar, tres áreas de gestión de Aserpinto?. Usted nunca ha concurrido a unas elecciones con ese programa electoral. Usted ha faltado a la verdad, a los vecinos, y a los trabajadores de Aserpinto. Muchas gracias.

Se escuchan aplausos

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Tiene la palabra

D. Rafael Sánchez responde: Gracias Señora Presidenta. Señor López Madera se lo intenté explicar el día 11 pero parece ser que no me entendió usted. Mire, cuando un servicio lo presta una empresa 100% pública, y luego lo pasa a prestar una empresa 100% privada, se llama privatización ¿vale?. Bien.

El informe de intervención complementario, usted sabe perfectamente que se ha hecho porque los grupos de la oposición han puesto sobre aviso a la señora Interventora, y qué casualidad que esos 846.000 euros que descuadran absolutamente todo y que es puro maquillaje son los 846.000 euros de gastos comunes que su fantástica ACAL hace en su informe de costes de explotación. Qué casualida.

Y usted ha dicho que los pliegos los han preparado los servicios técnicos de este Ayuntamiento en base a unos criterios, pero hay un tema clave que no han preparado los servicios técnicos de este Ayuntamiento, y es como sacar el precio de licitación, y eso se lo han dejado ustedes a una empresa externa, ACAL, 33 páginas, y lo han hecho mal. No, lo han hecho bien porque les han dado ustedes las directrices pertinentes para maquillar el tema. No han cargado el beneficio industrial en los costes de explotación. Cuando uno, se lo vuelvo a explicar, hace un proyecto, una vez que ha visto los gastos generales, los gastos de mantenimiento, los gastos de personal, etc., etc., luego había una cosa que se llama beneficio industrial, no lo ha cargado, y luego cuando se presenta al concurso se le añade el IVA, y ustedes lo han hecho al revés, el tema del IVA, se lo vuelvo a explicar porque no lo ha entendido. Es evidente que el Ayuntamiento, con este precio de 6.200.000 euros IVA incluido, ya paga más que los 6.030.000 anterior, pero es que a los costes de explotación más el Beneficio Industrial,

las empresas luego le cargan el IVA. Pero claro ustedes lo han hecho mal a propósito porque había que maquillar las cifras.

En resumidas cuentas, vamos a pagar más por los servicios y los trabajadores de Aserpinto no tienen en ningún caso, como le hemos demostrado, garantizado ni sus puestos de trabajo, ni sus condiciones laborales, y ya puede decir usted con todo el respeto del mundo, misa cantada.

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Tiene la palabra Señor Portavoz

D. Juan José Martín dice: Sí Señora Presidenta, bueno le decía anteriormente que vamos a tener tiempo a partir de ahora para analizar con detenimiento, con detenimiento, todo lo que es el expediente, el pliego de condiciones y ya les aseguro que este pliego de condiciones, independientemente de que tenga una base técnica importante también hay una base política fundamental, tiene errores, contiene errores importantes, y nosotros vamos a utilizar la vía que tenemos a nuestra disposición para conseguir el objetivo fundamental que no es otro nada más que paralizar esta tremenda tropelía, este tremendo atraco a todos nuestros ciudadanos que pretenden llevar ustedes a efecto.

Señor López Madera, privatizar es poner en manos privadas lo que es de todos, lo público, lo público, no me he traído aquí la definición de privatizar del diccionario de la Real Academia Española, pero vamos, sin ir más allá seguramente que no dice que se denomina externalizar, o que equivale a externalizar. Privatizar, poner en manos privadas lo público, lo que es de todos.

Aún compartiendo, o respetando, no compartiendo el informe de Intervención les puedo decir que desde mi punto de vista en este Pliego no se respeta el principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, principio fundamental que debe regir lo que es el expediente que hoy nos traen ustedes para la aprobación de este Pleno. El costo del servicio, de estos tres servicios, está perfectamente definido en los presupuestos de la empresa pública Aserpinto, son 6.030.000 euros y no lo que ustedes se están inventando.

Por otra parte, ni tan siquiera el costo real del servicio al que hace mención la Intervención municipal se corresponde con el costo que de una manera un tanto arbitraria, atípica y anormal, realiza la empresa externa que ustedes han contratado para realizar este anteproyecto que es la empresa ACAL. Por cierto, me gustaría también saber cuanto le supone a todos nuestros ciudadanos esta maravillosa colaboración externa que ustedes han contratado.

Hacía mención el Señor López Madera que ha habido un objetivo fundamental en la tramitación de este expediente que ha sido el garantizar la estabilidad de los puestos de trabajo, y yo le digo que no es verdad, solo faltaría que la empresa adjudicataria no se subrogara con los 180 trabajadores que van a ser objeto de pase de la empresa pública a la empresa privada ¿pero por cuanto tiempo van a tener esa estabilidad? ¿por un año, dos años?, ¿hasta que concluya el convenio colectivo, hasta diciembre del 2015? ¿Y a partir de ese momento que es lo que va a pasar? ¿Dónde están los 3 millones de inversión

que ustedes dijeron que había que invertir para garantizar servicios de calidad en este municipio?
¿Dónde están los informes técnicos?

Y luego por último, decirle quién garantiza el abono de los atrasos a los trabajadores de Aserpinto, y cuando se van a abonar esos atrasos? ¿en el mes de marzo? ¿en el mes de septiembre del año que viene? Señor López Madera, que se abonen antes de la subrogación, que se abonen antes de que se proceda la subrogación, con un compromiso expreso por su parte, de lo contrario están volviendo a engañar otra vez a los trabajadores de Aserpinto, y no se lo vamos a permitir, Muchísimas gracias.

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias,. Tiene la palabra

D. Juan Antonio Padilla, concedida la palabra dice: Sí Señora Presidenta, muchas gracias. Bueno ya el otro día les dijimos que en su discurso solo existe la demagogia y la hipocresía. Y en la discusión, el debate de este punto vuelve a demostrar otra vez exactamente la misma estrategia.

Hombre, la verdad señor Martín Nieto es que oírle a usted hablar de algunas cosas, pues si no fuera porque el tema es muy serio hasta causaría cierta broma y hasta cierto sonrojo. ..

Se oye una voz del público que dice: si no sabes hablar, cállate

D. Juan Antonio Padilla sigue diciendo: ... nos ha definido usted la palabra privatización. Evidentemente es usted una eminencia en ese punto porque si alguien hay aquí en este Pleno que ha privatizado todo lo que ha podido ha sido usted.

Y habla usted ahora, ha hablado incluso de retraso. Ustedes están diciendo que, vamos, son los grandes defensores ahora de los trabajadores de Aserpinto, ha dicho usted en varias ocasiones, ha pronunciado la palabra tropelía, pues díganos entonces por qué bajo su gobierno, gobierno del que usted era el Alcalde, y que gobernaba con Izquierda Unida se negaron a pagar el IPC en la nómina de los trabajadores de Aserpinto. Díganos por qué los trabajadores ...

Siguen oyéndose aplausos y gritos

D. Juan Antonio Padilla sigue diciendo: .. díganme por qué los trabajadores tuvieron que denunciarlos, díganme por qué los trabajadores tuvieron que denunciarles por incumplir el convenio colectivo, díganos ustedes por qué no les pagaron los atrasos que les debían y que ustedes hoy nos reclaman a nosotros. Eso era esa, era esa ...

Los gritos y aplausos se siguen escuchando en la grabación.

D Juan Antonio Padilla continúa diciendo: ... era esa, ¿era esa su estrategia, era esa su estrategia para defender a Aserpinto? ¿usted estaba defendiendo a la empresa Aserpinto? ¿Usted estaba defendiendo a la empresa municipal? No. Miren, explíquennos, explíquennos, explíquennos los embargos,

explíquenos Señor Martín Nieto, explíquenos Señor Martín Nieto los embargos, los embargos de la nave de Aserpinto por parte de la Seguridad Social. ¿Cómo le llamamos a esto? ¿tropolía también? ¿se lo llamamos así?

Miren, nosotros lo que les decimos a los trabajadores de Aserpinto, lo que les dice este Gobierno, lo que les dice es que tienen garantizados sus puestos de trabajo, y eso no es demagogia, eso es realidad. Y lo que les decimos a los trabajadores de Aserpinto, y lo que les decimos a los ciudadanos de Pinto es que tomamos una decisión necesaria para mantener el nivel de calidad que se precisa, y lo que les decimos a los ciudadanos de Pinto es que nuestra gestión, nuestra gestión, la del Partido Popular ...

Los murmullos, gritos y abucheos continúan y el Señor Padilla Heredero dice: ... yo Señora Presidenta, le rogaría, no se puede ...

La Señora Presidenta le contesta: Continúe por favor .

D. Juan Antonio Padilla sigue diciendo: ... mire, este Partido, este Gobierno no hace como cuando gobernó la izquierda en este pueblo, no invertir en maquinaria, pedir créditos todos los meses, deber dinero a los trabajadores, a los proveedores, a Hacienda, a la Seguridad Social, deber hasta el gasoil que utilizaban los coches y camiones. En suma, aumentar la deuda de la empresa y poner en peligro su existencia Señor Martín Nieto...

La Señora Presidenta indica: Vaya acabando, la frase, la frase que hemos acordado.

D Juan Antonio Padilla dice: ... bien, los 4 millones que recuperamos de que habían pagado ustedes a Hacienda indebidamente, también. Muchas gracias .

Se siguen oyendo aplausos y gritos

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias. Vamos a pasar a la votación y pregunta: ¿votos a favor?

Levantán la mano los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (PP)

La Señora Presidenta pregunta. ¿Votos en contra?

Levantán la mano los Concejales del Grupo Municipal del PSOE y los del Movimiento de Izquierda Alternativa (MIA PINTO) y de Unión Progreso y Democracia (UpyD)

La Señora Presidenta dice: queda aprobado el punto por mayoría. Muchísimas gracias a todos.

Por mayoría de los asistentes, con once votos a favor, y nueve votos en contra, el Pleno **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de la concesión administrativa para la GESTIÓN DE LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y

TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMESTICOS Y EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PINTO (MADRID).

SEGUNDO.- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación citado anteriormente.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas junto con sus anexos, que habrán de regir la contratación, por el procedimiento abierto, de la concesión administrativa para la GESTIÓN DE LA LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMESTICOS Y EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PINTO (MADRID).

CUARTO.- Que se proceda a convocar la licitación en los términos establecidos en los Pliegos de cláusulas.

QUINTO.- Designar como vocal técnico de las Mesas de Contratación que se celebren en el presente procedimiento, a la Jefe de Sección de Medioambiente, D^ª. Patricia Mascias Nuñez.

SEXTO.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, la Señora Presidenta dio por terminado el acto y levantó la sesión siendo las trece horas, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario que doy fe.